Cuadro Comparativo A.P - S.DE R.L.MI

EQUIPO 5

Asociacion en Participacion

- Es un contrato por el cual una persona, ya sea fisica o moral, que le aportan bienes y servicios
- Permite la obtencion de financiamento sin necesidad bonos u obligaciones, evitando prestamos que requieren respaldos con garantia

Caracteristicas

- Requieren la participacion minima de dos partes
- Carece de personalidad juridica
- No tiene razón o denominacion social
- Las utilidades y perdidas se distribuyen segun lo pactado en el contrato
- Las perdidas de los asociados no pueden exceder su aportacion

Conforma

- Debe entregar al asociado las utilidades y reintegrarle sus aportaciones cuando no se haya pactado la transmicion de propiedad
- Debe desempeñar sus actividades sin la intervencion directa del asociado
- El asociante debe obrar en nombre propio y no habra relacion juridica entre los terceros y los asociados.

Sociedad de Responsabilidad limitada micro industrial

- Esta diseñada para empresas dedicadas a la transformacion de materias primas o produccion de artesanias
- Es facilitar el proceso de insercion en la formalidad a pequeñas empresas familiares o comunitarias, otorgandoles un paquete de estimulos fiscales

Caracteristicas

- Se dedica a la produccion de artesanias
- No se admiten socios extranjeros y los participantes no pueden estar en otra sociedad microindustria
- Se pueden formar por personas fisicas o morales

Conforma

- Hace enfasis en la constitucion de una empresa para artesanos ya que se puede iniciar una microindustria de cualquier giro

COMPARATIVO

ASOCIACIONES CIVILES

COMO ASOCIACION CIVIL SE CONOCE UNA ENTIDAD PRIVADA CONSTITUIDA COMO UNA PERSONA MORAL, QUE NO TIENE FINES DE LUCRO, Y CUYO OBJETIVO PRINCIPAL ES PROMOVER ACTIVIDADES SOCIOCULTURALES QUE TIENDAN AL BIEN COMUN.

SU OBJETIVO ES REUNIR Y ORGANIZAR A UN GRUPO DE PERSONAS EN TORNO A ACTIVIDADES QUE PUEDEN SER CULTURALES, EDUCATIVAS, DEPORTIVAS O DE DIVULGACION, ETC.

CARACTERISTICAS.

- LAS FONCIONES DE CADA UNO DE SUS INTEGRANTES SE ENCUENTRAN BIEN DELIMITADAS Y SUS ROLES CONVENIENTEMENTE REPARTIDOS.
- LOS OBJETIVOS ESTAN CLARAMENTE DEFINIDOS.
- SUS REGLAS DE FUNCIONAMIENTO ESTABLECIDAS.

CONSTITUCION.

SE CONSTITUYEN DE MANERA LEGAL ANTE UN ORGANO DE ADMINISTRACION PUBLICA DEL ESTADO, CUMPLIENDO LOS REQUISITOS Y LOS CONDICIONAMIENTOS DEL MARCO JURIDICO VIGENTE EN CADA LEGISLACION.

ESTAS ASOCIACIONES NO TIENEN NECESARIAMENTE COMO FINALIDAD EL LUCRO ECONOMICO.

Equipo 1: Joan Nicol Ayala Escalona, Miguel Angel Flores Alvarez, Luz Estrella Hernandez Perez, Daniela Alvarez Gonzalez Jimenez — 06-09-2022

SOCIEDAD CIVIL

LA SOCIEDAD CIVIL ES AQUEL CONTRATO POR EL CUAL DOS O M... PERSONAS SE OBLIGAN A PONER EN COMUN DINERO, BIENES O INDUSTRIAS, CON ANIMO DE REPARTIR ENTRE SI LAS GANANCIAS.

CARACTERISTICAS:

- PUEDEN SER PUBLICAS O PRIVADAS.
- NACE EN EL MOMENTO MISMO EN QUE SE FIRMA SU CONTRATO DE CREACION, Y DURA HASTA EL INSTANTE DE SU TERMINO.
- PARA SU CONSTITUCION SERA SUFICIENTE UN CONTRATO PRIVADO ESCRITO Y FIRMADO POR LOS SOCIOS/AS.
- EL CODIGO CIVIL NO EXIGE UN CAPITAL MINIMO PARA SU CONSTITUCION.

TIPOS DE SOCIEDAD:

- SOCIEDAD UNIVERSAL
- SOCIEDAD PARTICULAR

CLASES DE SOCIOS/AS

EN LA SOCIEDAD PUEDE HABER:

- SOCIOS: SON AQUELLOS QUE APORTAN A LA SOCIEDAD DINERO Y/O BIENES Y QUE TAMBIEN SE DENOMINAN SOCIOS CAPITALISTAS.
- SOCIOS INDUSTRIALES: SON LOS QUE SOLO APORTAN A LA SOCIEDAD SU INDUSTRIA O TRABAJO.

Equipo 2

S...

T...

QUÉ E...

Es una form... zación capital... utilizadas entre... Compañías, Se... dividida en ac...

Yennifer Lopez
ocelyn Salamanca
arime Malagon
eatriz Ramirez

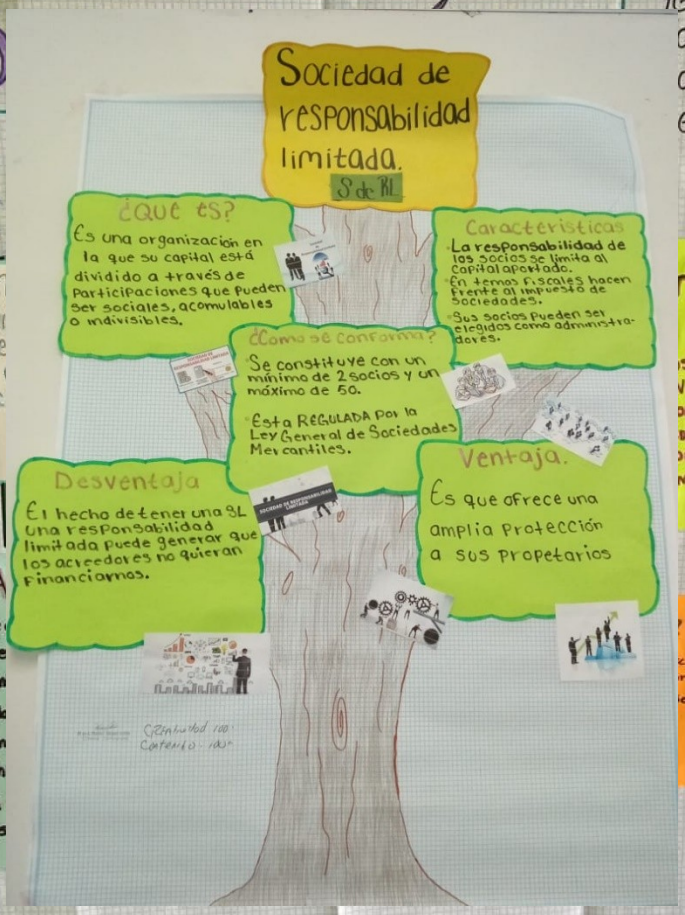
Sociedad de responsabilidad limitada.
S de RL
¿Qué es?
Es una organización en la que su capital está dividido a través de Participaciones que Pueden ser sociales, acomulables o indivisibles.
Caracteristicas
La responsabilidad de los socios se limita al capital aportado.
En temas fiscales hacen frente al impuesto de Sociedades.
Sus socios Pueden ser elegidos como administradores.
¿Como se conforma?
Se constituye con un mínimo de 2 socios y un máximo de 50.
Esta REGULADA por la Ley General de Sociedades Mercantiles.
Desventaja
El hecho de tener una SL una responsabilidad limitada puede generar que los acreedores no quieran financiarnos.
Ventaja.
Es que ofrece una amplia protección a sus Propetarios

CARA...

- La responsabilidad de... haya. Por eso participar e... dad financiero basta...
- Puede estar compuesta... existen sociedades anón...
- Según su Financiam...
- Se constituye con el... capitales monetarios...

...na?

...S DE ...V SE ...ONES, ...BERÁN ...AS DE ...NTO